

# EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.  
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.  
TERCERA PLANA, 10 id. id.  
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

## Higiene social

### HIGIENE DE LAS PROFESIONES

No hay industria salubre.

La evolución de los pueblos modernos trae consigo ciertas exigencias, y entre ellas está el ejercicio de las profesiones que comprometen de una manera ostensible la salud de los que las practican.

El número de industrias salubres y la cifra de los obreros va aumentando de día en día, y solamente la higiene puede conjurar lo peligroso de algunas profesiones, reconociendo en otras su casi impotencia.

Las industrias en general, debemos admitir como hecho indiscutible que pueden modificar notablemente las condiciones de salud de los obreros; condiciones generales en que viven, determinando una multitud de causas cuya concurrencia crea un hábito especial con disminución de resistencia orgánica, favorable para dar acceso á una infinidad de enfermedades.

La brevedad de estos artículos exige limitemos la materia de exposición; debemos tratar: 1.º, las influencias que obran sobre el obrero; 2.º, el obrero mismo; 3.º, la consecuencia de la proximidad de las industrias para la población.

Hay industrias que se practican al aire libre, y éstas exigen se tomen algunas precauciones para librar ó atenuar su perniciosa influencia sobre los obreros, por ejemplo, el trabajo de cantería; se puede realizar el objeto que nos proponemos construyendo aparatos portátiles protectores contra la lluvia, viento, sol y demás variaciones atmosféricas inclementes para el obrero.

Al construir un edificio dedicado á una industria, lo que más se echa en olvido son las exigencias indicadas por la higiene, sacrificando todo á la economía de la construcción y no teniendo en cuenta el drenaje, que favorecerá la disminución y alejamiento de la humedad; disminuir su porosidad á fin de evitar en los grandes desniveles de temperatura el ascenso de los miasmas procedentes del suelo; las paredes deben tener un conveniente espesor para que obren como moderador de un excesivo calentamiento ó un excesivo enfriamiento, condiciones desfavorables para ejercitar un trabajo.

Es conveniente en la construcción de todo edificio industrial una cubicación atmosférica muy pródiga, atendiendo que no sólo el hombre sino la misma industria imparifica al aire: justísima es la instalación de buenos medios ventiladores á fin de evacuar con los productos exhalados por el hombre los polvos que se agitan en la atmósfera limitada del edificio, el cual ha de estar provisto de buen sistema de calefacción ó refrigeración, según la época ó exigencia higiénicas.

En toda fábrica debe haber un vestuario donde puedan cambiarse de ropa, dejando la

que usan en el taller, y además baños que deben usar todos los días al tiempo de abandonar el trabajo.

El trabajo industrial há menester los cuidados de la higiene con gran solicitud, atendiendo que los distintos trabajos pueden dar lugar á enfermedades, como trastornos del sistema nervioso ligados con una anemia profunda; y estos estados son debidos á los polvos, gases y vapores existentes en la atmósfera obrera. Con el trabajo industrial se pueden adquirir reformaciones, trastornos en el aparato locomotor, digestivo y pulmonar.

Los deseos de la clase obrera se manifiestan hoy día con caracteres de exigencias, las que llevan consigo la expresión del sufrimiento profesional y la miseria.

Acostumbran á tener los obreros por consejeras las miserias fisiológicas y patológicas, que los incitan á calmar su desgracia de modo que se rebaja su nivel intelectual y moral.

Es evidente que el Estado tiene el deber de velar por la salud del obrero; pero esta tutela no debe confiarla á ninguna persona indocia, porque además de no conseguir la verdadera inspección, el empleado encargado de llenar tan útil misión es objeto de risa y desprecio de patronos y obreros.

## En demanda de indulto

He aquí la exposición que el Ayuntamiento de la inmediata villa de Ledesma á elevado á S. M. la Reina Regente en solicitud de indulto para los dos sentenciados á la última pena, por la Audiencia de esta ciudad, con motivo del crimen de Grandes:

«SEÑORA:

El Ayuntamiento y Clero de Ledesma, en la provincia de Salamanca, se ve en la necesidad de recurrir á los pies del Trono, impetrando clemencia y exponiendo reverentemente:

Que ha llegado á su noticia la de que están condenados á la última pena los sujetos Luis Rueda Ramos y Rosalía Cuadrado Hernández por el asesinato de Antonio Herrero Vicente, marido de la segunda, perpetrado en el pueblo de Grandes en la noche del 25 de Febrero del año precedente.

No desconocen los exponentes que tan execrable delito debe ser castigado con severidad porque así lo exige su magnitud, pero tampoco desconocen que concurren en estos criminales circunstancias especiales que les hacen acreedores á que se ejercite en su beneficio la hermosa gracia del indulto.

El Luis Rueda Ramos, es, Señora, un desgraciado que ha vivido constantemente en el campo, apartado del trato de las gentes y completamente ignorante de los deberes morales y

religiosos: es un ser que carece de toda noción educativa, siendo deficiente su discernimiento para obrar. Si no es irresponsable de sus acciones, merece por lo menos tenerse en cuenta su escasísima instrucción, que le asemeja á un idiota; y buena prueba de ello es la forma en que realizó el delito y su espontánea, explícita y terminante confesión. Hablan también en su favor, la excelente conducta observada antes de la ejecución del crimen y las señales inequívocas de arrepentimiento que despues ha dado en esta Cárcel y en la de Salamanca.

La co-autora Rosalía Cuadrado Hernández es así mismo de escasísima instrucción; sin educación moral y religiosa y por tanto sin más guía en sus actos que las pasiones é instintos brutales. Pero además de la condición de su sexo, que ha de tenerse en cuenta, es madre de cuatro hijos menores de trece años, que ya que lloren en su orfandad la muerte violenta del que les dió el ser no se agrande su aflictiva suerte y terrible destino con la mancha que la sociedad imprime indebidamente sobre los descendientes de los que sucumben en el patíbulo.

Se van á permitir los exponentes alegar otra razón que les hace esperar sean atendidos sus ruegos. El imponente aparato y las formalidades con que se llevan á cabo las ejecuciones de pena capital vienen á llenar de luto y de dolor por bastantes días los habitantes de las poblaciones donde se verifican. Los de esta villa confían en la notoria piedad de V. M. que les libraré de ellos, conmutando la pena de muerte impuesta á Luis Rueda Ramos y Rosalía Cuadrado Hernández con lo cual se aumentará más y más el afecto y adhesión que profesan á Vuestro excelso hijo el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) y sea al mismo tiempo más entusiasta admirador, si cabe, de las piadosas virtudes que adornan á su excelsa madre.

Dígnese V. M. atender nuestros ruegos y súplicas y usando de la más hermosa é importante de las prerrogativas del Trono conceder benigna el indulto de los expresados Luis Rueda Ramos y Rosalía Cuadrado Hernández, conmutando la pena de muerte que les ha sido impuesta, por la de cadena y reclusión perpetua ó la que sea más procedente.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años para bien del Reino.

Ledesma 26 de Febrero de 1891.

A. L. R. P. de V. M.

(Siguen las firmas).

DEPOSITO LEGAL

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1890

### ACTIVO

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ropas. Existencia en almacenes según inventario.	32687	77		
Alhajas. Id. id. id.	84989	22		
Pagarés.	95272	90		
Ventas. Ropas alhajas pasadas á la sala de almonedas.	18864	58		
Caja. Idem según recuento.	7878	45		
Mobiliario. Idem en el establecimiento.	3110	91	242803	83

### PASIVO

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<i>Caja de Ahorros</i>				
Imposiciones existentes en fin de Diciembre último.	236914	55		
Capital	5889	28	242803	83

Salamanca 31 de Diciembre de 1890.—El Presidente, *Tomás Piñuela*.—El Secretario, *Cecilio González Domingo*.

### Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Celestino Francisco Benito y otros dos, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Heras. Acusador, Sr. Teniente Fiscal. Abogados, Sres. Borrego de Dios y Alvarez. Procuradores, Sres. del Estal y Sánchez Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

### Misceláneas

#### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana*.—Nuestra Señora de la Misericordia, San Gregorio el Magno papa y San Bernardo.—I. P.

*Cultos para mañana*.—Capilla del Hospicio. San Martín. Parroquia del Carmen y San Julián.—Siguen las novenas anunciadas.

Capilla de la Cruz.—Sigue la novena á la Virgen de los Dolores.

Capilla de la Trinidad.—Novena á Nuestra Señora de las Angustias por la mañana á las nueve y por la noche al toque de oración.

Catedral vieja.—Santo viacrucis.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale 6'17; pónese, 6'4.—Luna: sale, 7'42 de la mañana; pónese, 8'38 de la noche.

Ha sido trasladado á Murcia, con igual cargo, el aspirante del cuerpo de Correos D. Marcelino Casado, que venia prestando servicios como ambulante de Medina del Campo á Salamanca.

Esta mañana á las diez y media se ha celebrado solemne funeral cabo de año, en la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún (San Boal) por el eterno descanso del alma del Excmo. é Ilmo. señor D. Santiago Diego Madrazo, ex-Ministro de Fomento, ex-director general de Instrucción pública, ex-catedrático de la Universidad de Salamanca y de la Central, individuo de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, ex-senador del Reino, ex-diputado á Cortes, etc. etc., que falleció en esta ciudad el día 11 de Marzo de 1890.

Han llegado á Madrid los exploradores del Africa Ecuatorial Sr. Rogoziski, teniente de navio retirado de la marina rusa y su intrépida esposa madame Ragonziski, conocida en el mundo literario como novelista bajo el pseudónimo de Hayota.

Mad. Hayota ha acompañado á su marido á su reciente expedición africana, haciendo con él la ascensión al Gran Pico de Fernando Póo y piensa leer en público en Madrid una pintoresca descripción de esta expedición, de la cual mandó—hace un año—un bouquet de flores raras á S. M. la reina regente.

Gracias á las lluvias caídas estos últimos días parece renace entre nuestros labradores la esperanza de que quizá no vean perdida por completo la cosecha de este año, y si aquellas continúan, como parece presumir el estado atmosférico es probable se consiga ganar lo que para casi todos era ya perdido.

Le ha sido concedido un mes de licencia, por el Rectorado de esta Universidad, al maestro de la Escuela de niños de Serradillo, D. Vicente Ramos Herrero.

Leemos en *La Crónica Bejarana*:

«En la noche del pasado domingo un dependiente de una tahona fué víctima de una agresión. Parece ser que otro hombre le dió un machetazo en la cabeza, produciéndole una herida grave. El juzgado entiende en el asunto.»

En la sesión celebrada anteanoche en el Teatro del Liceo, cosecharon muchos aplausos el notable prestidigitador é ilusionista Sr. Posadas y los niños Luis González y Agustín Soler y muy especialmente la simpática niña Pilar Barrasa, hija del reputado oculista del mismo apellido.

Anteayer tarde, cuando la tempestad que se desencadenó sobre Madrid estaba en toda su fuerza, hallábase en una casa del barrio de las Carolinas (Tetuan) reunida una familia para cenar, y de pronto cayó en la habitación una descarga eléctrica, que dejó muerto instantáneamente al jefe de aquella, hombre de cuarenta años de edad, que tenia sentado en sus piernas á uno de sus hijos, niño de poco más de un año, el cual resultó completamente ileso.

Personado en el lugar de la desgracia el médico de la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, certificó de la muerte del padre; y en cuanto al hijo, así como al resto de la familia, no fué preciso prestarles los auxilios de la ciencia.

Ayer llegaron á esta capital, en el tren correo, acompañadas del Sr. Soriano, senador por la provincia de Salamanca, la marquesa de Bogaraya y la marquesa de Vahia-Honda, habiendo salido inmediatamente para la dehesa de Arauzo, propiedad del primero.

El domingo hallándose en el púlpito de la iglesia de la Catedral de Santander el canónigo D. Gregorio Guilarte, se sintió acometido de un derrame seroso que, no solo le impidió continuar el sermón, sino que le hizo perder el sentido y caer en el púlpito.

Conducido á su casa dejó de existir.

Ha sido declarado cesante, por abandono de destino, el aspirante de Correos que venia prestando servicios en esta administración principal D. Martín del Río.

Por el ministerio de Ultramar se abre concurso entre los artistas españoles para erigir en el cruceiro de la catedral de la Habana un sepulcro que guarde las cenizas de Cristóbal Colón, á cuyo efecto se destina la suma de un millón de reales, y otro monumento público en uno de los paseos de la Habana, conmemorativo del descubrimiento de América, para cuya obra de arte se destinan al propio tiempo dos millones de reales.

El Oficial de correos de la clase de quintos don Victoriano Pereña ha sido destinado á prestar servicio en la administración de esta capital.

Digno de imitación por las autoridades competentes, es el siguiente bando publicado por el alcalde de Sevilla:

«1.º Desde el día 1 de Marzo próximo serán detenidos y conducidos á la mencionada sección, establecida en la Alameda de Hércules, número 25 y 26, todos los jóvenes de ocho á quince años que los agentes de la autoridad hallen en la vía pública y no justifiquen su permanencia en ella para un objeto lícito ó necesario.

2.º Los de menor edad serán llevados á sus domicilios ó entregados á sus padres, á quienes se exigirá la respectiva responsabilidad por el abandono de aquellos.

En la próxima Pascua tendrá lugar en nuestro circo taurino, una corrida de toros en la que se lidiarán tres de don Fernando Tabernero, y otro de casta de don Teodoro Valle (el de Valencia), original de una de las mejores ganaderías de España.

Leemos en un periódico de Madrid: *vaya un salto*.

D. Isidoro Ternero carlista *pur sang*, delegado regio de D. Carlos en la provincia de Guadalajara se ha hecho republicano zorrillista.

Esta tarde á las seis comenzarán en el Seminario Conciliar los ejercicios espirituales que solo para hombres dirigirá el R. P. García Frutos de la Compañía de Jesús.

Ha sido nombrado juez especial en la causa que se sigue con motivo de la estafa de 25,000 duros, cometida no hace mucho tiempo en las oficinas centrales del Banco España, el juez del distrito del Norte Sr. Peña Costalago.

Hoy ha publicado el *Boletín Oficial* una relación de los reclutas del reemplazo de 1890 que han de concentrarse en esta capital el día 12 del presente mes de Marzo, con el fin de embarcar para Cuba.

Dice un periódico de Zaragoza que existe en Barbastro el reloj que sirvió al conde de Aranda para consultar la hora en que había de poner á la firma de Carlos 3.º el decreto de expulsión de los jesuitas de España.

Dicha alhaja es de mucho mérito artístico y de gran valor, tanto por su antigüedad como por ser de oro, la esfera está sin tapa, resguardada por un cristal.

El dueño es el notario de aquella ciudad, don Simón Laclaustra, cuya esposa desciende del célebre conde, ministro de Carlos 3.º existiendo la particularidad de que esta alhaja ha pasado de suegros á yernos, en lugar de padres á hijos como era más natural.

Cualquiera que sea el número de concejales que se reuna esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento de nuestra capital.

En Cádiz saldrán este año las renombradas procesiones de Semana Santa.

Entre el vecindario circula una suscripción, que encabeza el respetable Sr. Obispo de aquella diócesis, para coadyuvar á los gastos que origina la salida de dichas confradías.

Anteayer contrajeron matrimonio en la villa de Alba de Tórmes, la bella y distinguida señorita D.ª Laura García de Avecilla y D. Angel María Castell, director de la *Voz de Guipúzcoa*, diario de San Sebastián.

La feliz pareja, salió anoche para Madrid.

Deseamos á los recién casados dichas sin cuento.

Un virtuoso sacerdote que ha fallecido en Castellón de la Plana ha dispuesto en su testamento que su cuantiosa fortuna se invierta en la construcción

de dos iglesias, una Escuela Pia, una Caja de Ahorros y expropiación de los terrenos necesarios para ensanche de la iglesia parroquial.

Deja tambien cuantiosos regalos á los pobres, perdona las rentas y débitos á sus colonos y ordena la erección de una estatua ecuestre del Rey Don Jaime el conquistador en la plaza de dicho título. Tambien funda un beneficio en cada iglesia.

#### Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 10 de Marzo de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 43 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo á 43 reales.

## LOCURA DE AMOR

Sabes tú que por tí muero  
Que mi amor todo en tí pongo  
Pero más al jabón quiero  
De los PRINCIPES DEL CONGO.  
Jabonería de Victor Vaissier—Paris.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica comobora, para acelerar las convalecencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito, Dr. Ruiz Piñuela.

## Variedades

### Concurso de belleza en Barcelona

He aqui las bases y condiciones del que va á celebrarse en aquella ciudad para la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

1.ª La edad de las pretendientes ha de ser de catorce años cumplidos, sin exceder de los veinticinco.

2.ª La identificación de personalidad se hará por medio de tarjetas fotográficas, de cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo escrito con letra de la pretendiente, su dirección y nombre ó lema adoptado, con las observaciones que cree oportunas.

3.ª El certamen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminado el plazo de admisión de fotografías, á fin de elegir de éstas los originales que podrán optar al certamen de personalidad del centenario.

4.ª El plazo de admisión finará en 25 de Abril de 1892.

En las demás condiciones se especifica la tramitación de documentos, y como serán devueltas las fotografías y modelos, señalando donde se verificará el concurso.

Respecto á los premios dice el programa lo siguiente:

«1.º Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las Revistas é Ilustraciones más importantes.

2.º Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diploma de honor. Y

3.º Accésits, á juicio del jurado, consistentes en diploma de honor y objetos artísticos con alegorías del certamen.

Estos fondos serán depositados, concluidas las formalidades del primer concurso, en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarlos las agraciadas en el último certamen.

Para toda clase de detalles dirijase la correspondencia al concurso hispano-francés de belleza.

Apartado 78, Barcelona.

## Sección telegráfica.

### Servicio especial de EL FOMENTO

#### Varias noticias

Madrid 11, 12:25 de la m.

Los proteccionistas de Francia continuan pidiendo mayores alzas en los aranceles y nuevas medidas de protección.

La policía de Bruselas ha arrancado varios pasquines pegados en las esquinas excitando al robo y al saqueo.

El Gobierno de la República Argentina ha aprobado un empréstito de 100 millones de pesos.—Zeda.

#### Lo principal del día

Madrid 11, 1:2 de la m.

Los moros fronterizos á Melilla han cometido otro atentado, disparando sobre un destacamento que conducía confinados; no ha habido desgracias. Los moros huyeron despues de la agresión.

Se ha inaugurado en Puerto-Rico el trozo de linea férrea de San Juan de Arrecibe.

Se reciben telegramas de provincias anunciando fuertes lluvias y tendencia á que estas contineún.

En Cuba ha causado disgusto el aumento de envio de tropas.

Hoy firmará la Reina Regente la anunciada combinación de Gobernadores.

Mañana empezará á verse en esta Audiencia la causa del célebre crimen de la calle de la Justa.—Zeda.

### Anuncios de preferencia

## INTERESANTE al COMERCIO

DESDE 1.º DE ABRIL PRÓXIMO, quedará equipado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa), á los de Lisboa y Porto, para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios, y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasladadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida ha sido inserto en el número 44 del *Diario do Governo*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408: fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y Contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz fuese equipado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1883, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz, sea equiparado á los de Lisboa y Porto, para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva Delegación en los términos que constan en el referido convenio. El Ministro y Secretario de Estado de los negocios de Hacienda así lo tendrá entendido y hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.»

El Jefe de Explotación de la Compañía de la Beira Alta, Rennes.

SE arrienda la casa núm. 56 de la calle de Zamora. Informarán en la Cuesta del Carmen núm. 1. D. Ruperto Mediero.

## SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3, principal.

## EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

SE VENDE UNA CASA de nueva planta, situada en el Arrabal del Puente, carretera de la Fregeneda, núm. 7. Del precio y condiciones, darán razón en la misma.

SE VENDE el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

Se vende una casa en la calle del Palomo, sin número. En la calle de Zamora, número 17, darán razón.

### TÓPICO VERDAD

#### contra los sabañones

—(Frasco UNA peseta, San Julián, 29)—  
CARLOS FUNCIA

Se vende la casa número 10 de la calle de San Justo; darán razón, Plaza Mayor, número 23.

## Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

### DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de la Plazuela de San Justo. Informarán en la Calle de Zamora 37.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negror es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el auton Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

## PORTUGAL

# PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
 Útiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota,  
 Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga  
 De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.  
 Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,  
 NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

## RUBINAT

Fuente amarga  
 propiedad del

**Dr. Llorah**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 236, entresuelo, Barcelona

Como garantía de legitimidad, exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.

## Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

## EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas á precios arreglados

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Blenorráguas, gonorreas, flujos blancos, etcétera**

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6. Barcelona principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Salamanca: Dr. Angel Ruiz.—Plaza Mayor.

## FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

## LA MARGARITA EN LOECHES

—(ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE)—

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

## El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS en el último año

## ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura (ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA) Portales, número 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo, y sin competencia.

Nota.—Varios artículos con precios detallados á continuación:

CERA, clase especial, pura de abejas, para el culto divino, á 7 1/2 reales libra.

ANÍS DEL MONO, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro.

QUESO GRUYERE, clase extra, á 5 reales libra.

ID. MANCHEGO, legítimo y único en esta casa, á 5 1/2 reales libra

SALCHICHÓN DE VICH, puro lomo, clase inmejorable, á 12 reales libra.